

FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **02 DE SEPTIEMBRE** 2004

INTERVIENEN:

Co. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Abg. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Con. SOFIA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZON GALVIS
Jefe División Comercial

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División Contratos e Importaciones

**COMITÉ TÉCNICO:
DIRECCIÓN DE SANIDAD**

ING. NÉSTOR FLOREZ LUNA

CV. PABLO CARVAJAL GALLEGO

ASISTIERON:

Con. MARTHA POLANIA IPUS
Jefe Oficina Control Interno (e)

Abo. MARLENE MARTÍNEZ CRUZ
Delegado oficina Jurídica

Eco. RUTH STELLA CALDERON NIETO
Coordinadora Grupo Precontractual

FIRMA ASISTENTE:

EMCO S.A.
JAIRO PASTRANA B.

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 031/2004, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DEL EJÉRCITO.**

En Bogotá, D.C. a los Dos (02) días del mes de Septiembre de 2004 a las 11:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN** Jefe División Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Coronel (r) **LUIS ALBERTO GUERRERO MARTINEZ**, Subdirector del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 031/2004, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DEL EJÉRCITO.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito Contratación No. 031/2004, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones

necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.

6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Contratación Directa, por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 1

DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

1.5. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de CIENTO TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS (\$130'878.153.00) discriminado por ítem de conformidad con el ANEXO 1 A.
1.6 Plazo de Ejecución y Lugar de Entrega	El plazo para la ejecución del contrato es no mayor al 30 de noviembre de 2004 <u>Lugar de entrega:</u> De acuerdo con el Anexo No. 1A Nota: en caso de ser bienes importados la entrega de los elementos se realizará en condiciones D.D.P., con los derechos de aduana debidamente cancelados y efectuado el levante correspondiente.
1.7 Lugar, Fecha y Hora de Apertura	APERTURA: Lugar: Fondo Rotatorio Del Ejército – División De Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92- Bogota Colombia. Fecha: 30 DE AGOSTO DE 2004 Hora: 14:00 HORAS
1.8. Lugar, Fecha y Hora de Cierre	CIERRE: Lugar: Fondo Rotatorio Del Ejército – División De Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92- Bogota Colombia. Fecha: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Hora: 14:00 HORAS
1.9 Lugar Fecha y Hora para la entrega de las muestras	NO REQUERIDA
1.10 Consulta y Compra de PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA	Los PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . Consultarse y adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CRA. 50 No. 18 – 92 BOGOTA COLOMBIA.
1.11 Valor del Pliego	El valor del Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia es de conformidad con el anexo 1A, del presente pliego de condiciones y/o términos de referencia, los cuales son No Reembolsables NOTA.- En el evento en que el presente proceso de selección se declare desierto y la Administración decida iniciar un nuevo proceso bajo cualquier modalidad, las personas que hayan adquirido el Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia,

	podrán participar en el nuevo proceso, sin necesidad de adquirir nuevamente el Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia.
1.11.1 Pago pliego de condiciones	Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los pliegos en la pagaduría del Fondo Rotatorio del Ejército.
1.12 Visita	(NO APLICA)
1.13 Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará hasta los NUEVE (09) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.14. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con DOS (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.15 Adjudicación	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de CINCO (05) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.16 Garantía de Seriedad	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación por un valor del 10% del valor de la oferta.
1.17 Audiencia Informativa	Los interesados en participar en la audiencia informativa deben presentar sus observaciones a tratar en la audiencia dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la apertura del proceso, preferiblemente a través de la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Hora: 11:00 horas
1.18 Forma de Pago	El pago se efectuará contra entregas parciales del material o entrega total si es el caso, previos los trámites administrativos a que haya lugar y a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: el Supervisor del contrato, Comité técnico, Almacenista Dirección de Sanidad, el Almacenista División Contratos e Importaciones FRE y el contratista, previa presentación de la factura y previo los tramites administrativos a que haya lugar.
1.19 Moneda y Modalidad de Entrega	La oferta deberá ser presentada en pesos colombianos
1.20 Firma y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	El contrato será firmado dentro de los Cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación y legalizado dentro los dos CINCO (05) hábiles a la entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE COMPRARON Y CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93.**

NOTA: LA FIRMA ASISTENTE NO DEJO NINGUNA OBSERVACIÓN POR ESCRITO

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

JUNTA DE LICITACIONES

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División de Contratos e Importaciones

Abg. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

CON. SOFIA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZON GALVIS
Jefe División Comercial

Co. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General